

ETAPA EXCEPCIONAL

Convocatoria al proceso de contratación docente de profesores de Educación Física para el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar para el año 2016.

En el marco del **numeral 6.9** de la **Resolución Vice Ministerial N° 095-2015-MINEDU** "Normas y Procedimientos para la contratación de servicio docente de profesores de Educación Física para el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar para el año 2016", se convoca a los Docentes de Educación Física a participar en el proceso de selección, según las plazas que se detallan a continuación:

UGEL	NUCLEO	PLAZA	
JORGE BASADRE	Nuestro Señor de Locumba	01	

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION DE POSTULANTES:

El postulante al momento de inscribirse declara, bajo juramento contar con los requisitos especificados en la norma (Resolución Vice Ministerial N° 095-2015-MINEDU), debiendo presentar en mesa de partes de la DRSET, adjuntando los siguientes documentos:



- 1. Formulario Único de Tramite (FUT)
- 2. Título de Licenciado en Educación con mención en la especialidad de educación física y/oTítulo de Profesor de Educación Física.
- 3. Bachiller en educación (especialidad de educación física).
- 4. Técnico Deportivo con experiencia docente.
- 5. Deportistas Calificados con experiencia docente.
- 6. Docentes de educación física cesantes.
- Copia del DNI, Carné de identidad o de extranjería.
- 8. Curriculum Vitae Documentado
- 9. Declaración Jurada de acuerdo al anexo 5 de la norma
- 10. Certificado de discapacidad otorgado por los hospitales del MINSA, de Defensa, del Interior, o de Es Salud, o Resolución de Discapacidad vigente emitida por el CONADIS, encaso corresponda
- 11. Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las fuerzas, en caso corresponda
- 12. Resolución emitida por el I.P.D. que lo acredite como deportista calificado, en caso corresponda.

Para participar en el proceso, los postulantes deberán acreditar los siguientes REQUISITOS MÍNIMOS:

a) FORMACION:

Tener licenciatura en educación o título de profesor, en la especialidad deeducación física. De ser título o grado en el extranjero, deberá estar revalidado u homologado, bachiller en educación, egresados de educación física, deportistas calificados.

b) EXPERIENCIA: (acreditada con las constancias de las respectivas instituciones)

01 año de experiencia mínima en la enseñanza a niños y/o jóvenes y/oexperiencia en el desarrollo de talleres deportivos y/o experiencia en actividades recreativas.

Se encuentran impedidos de participar en el presente proceso de contratación:

a) Servidores que hayan incurrido en abandono de cargo en el periodo lectivo 2015.

b) Personas que han sido condenadas por delitos consignados en la Ley N° 29988.

c) Ex servidores destituidos o separados del servicio, cuya sanción fue aplicada entre losúltimos 5 años a la fecha de postulación inclusive.

d) Ex servidores sancionados con destitución o separación definitiva en el servicio por delitosde violación de la

libertad sexual.

e) Personas con antecedentes penales por delitos dolosos.

f) Personas que estén cumpliendo condena condicional por delito doloso y los suspendidos einhabilitados judicialmente.

g) Docentes inhabilitados que cuenten con acto resolutivo, como consecuencia defalsificación, adulteración u otras faltas en los procesos de nombramiento y contrataciónde los últimos 05 años.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Publicación de número de vacantes	03 y 04 de febrero	www.educaciontacna.edu.pe
2	Curso de Capacitación Virtual 2016	01 – 06 de febrero	Portal PERU EDUCA
3	Presentación de expedientes en la DRSET	05 -08 de febrero	Mesa de partes
4	Evaluación física	09 de febrero (7hrs.)	Estadio I.E. Crnel. Bolognesi
5	Evaluación curricular	09 de febrero	DRSET
6	Elaboración y publicación de cuadro de méritos	10 de febrero	www.educaciontacna.edu.pe
1	Presentación de reclamos	11 de febrero	Mesa de Partes
6	Atención de reclamos	12 de febrero	DRSET
59	Publicación de cuadro de méritos FINAL	13 de febrero	www.educaciontacna.edu.pe
10		15 de febrero	UPER

DEL PROCESO DE EVALUACÓN:

Consta de 03 ETAPAS:

N°	ACTIVIDAD	PORCENTAJE	PRESICIONES	
1	Curso de Capacitación Virtual para contrato 2016	40%	De acuerdo al numeral 6.6.1 de la Norma. ESCALA DE VALORACION: Nota 20=40pts, 19=38pts, 18=36pts,,11=22pts.	
2	Evaluación Curricular	50%	De acuerdo al numeral 6.6.2 (se evalúa solo los documentos presentados).	
3			Excelente y encima de la media 10pts.Promedio 05pts.	

^{*}Se otorgará Bonificaciones de acuerdo al Numeral 6.6.5 de la Norma.

LA COMISIÓN.